



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **1603**
NEUQUÉN, 03 DIC 2019

VISTO:

El Expediente OE Nº 5834-M-2018 y la Orden de Pago Nº AC07014/2018, a nombre del Cr. HERNAN RUIZ LOFARO por \$ 48.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Tierras**, destinado a solventar gastos para "pago de deuda impuesto inmobiliario de lotes vendidos mediante licitación pública nacional";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 172/2018 de fecha 05 de Diciembre de 2018 por la **Subsecretaria de Tierras**; contando con el visto bueno de la **Secretaria de Desarrollo Humano**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago Nº AC07014/2018, a nombre de HERNÁN RUIZ LOFARO por la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 48.000.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2265
Fecha 16 / 12 / 2019

C.P.N. Zaldívar Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1603-19

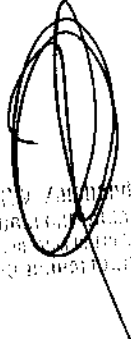
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
Expte EXD72622-15	Fiscalía de Estado	
0000-1045479	Dirección Provincial de Rentas Provincia del Neuquén	\$7.200,00
0000-1045480	Dirección Provincial de Rentas Provincia del Neuquén	\$18.705,38
0002-56642391	Recibo de Deposito	\$18.054,85
		\$4.040,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA



Pamela Liz
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN